

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**24070** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado Asociación Sindical Profesional de la Banca, en siglas ASPROBANK (Depósito número 99005422, antiguo número de depósito 1560).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito de la modificación fue formulada por D. José Luis Pulido Ruiz mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005533.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 13/04/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 09/05/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. Se modifica su denominación que pasa de Asociación Sindical Profesional de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en siglas ASPROMONTE a la reseñada en el encabezamiento.

El acta está firmada por D. José Luis Pulido Ruiz como Secretario General, D. Manuel Núñez Martínez como Interventor, D.ª María Gavilán Madrid como Interventora, con el visto bueno del Presidente D. José Ignacio Torres Vidal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de mayo de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160032594-1